

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: ELCIRA OTAROLA TORRES Rut [REDACTED]  
: 249,633 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS  
TREINTA Y TRES PESOS

Por concepto de

: ARRIENDO TERCER TRIMESTRE 2010, SERVIDUMBRE DE PASO ACCESO  
VILLA CORDILLERA

Fecha de Pago

: 15/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	3	/ /	249,633

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-001-005-000	ARRIENDO ACCESO CORDILLERA		
532-09-00-000-000-000	Arriendos	249,633	249,633
215-22-09-001-005-000	ARRIENDO ACCESO CORDILLERA	249,633	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		249,633
Sumas Iguales		499,266	499,266

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-09-001-005-000		
Presupuesto Vigente	1,286,000		
Total Comprometido	1,248,169		
Saldo Comprometido	37,831		

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

DIRECCION DE  
DIRECTOR DE CONTROL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH/ 39917

RECIBO DE ARRIENDO

N° 03

RECIBI DE: Ilustre Municipalidad de Tucuy	
POR ARRIENDO DE: Camino acceso a Villa	ROL:
DIRECCION: Cordillera - Tucuy	
CORRESPONDIENTE AL MES DE: Julio - Agosto - Septiembre	DE
ARRIENDO: Camino acceso a Villa	\$ 249.633
Cordillera - Tucuy	-
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) Doseientos Cuarenta y nueve	-
mil, seiscientos treinta y Tres.	PESOS \$ 249.633
EN Tucuy	EL DE Septiembre
	AÑO 2010. -



NOMBRE DEL ARRENDADOR  
Elicira Otárola Torres

R.U.T.  
[Redacted]

FIRMA  
Elicira Otárola <sup>97</sup>